

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 20/18
RELATIVA AL SUMINISTRO DE DRONES PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CIVIL SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 13 de diciembre del 2018, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Ing. John Lorenzo Días Salas, Subdirector de Administrador de



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

Emergencias de Protección Civil del Estado, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **GRUPO CAMUFLAGE, S.A. DE C.V., para las partidas 1, 2 y 3, SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 14 de diciembre del 2018 a las 10:15 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 15:15 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

Handwritten marks and initials in blue ink on the right margin, including a star-like symbol, a 'b', a 'f', and a circled 'a'.

Handwritten mark in blue ink on the left margin, resembling a stylized 'a' or '2'.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.



LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRIENTE
POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.



ING. JOHN LORENZO DÍAS SALAS

LISTA DE PARTICIPANTES

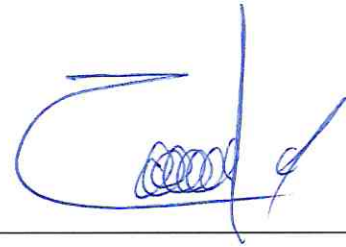
1.- GRUPO CAMUFLAGE, S.A. DE C.V.
C. EDGAR DANIEL OLGUIN ZENTENO

UNIDAD CONTARTANTE

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.



LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR



Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 20/18 relativa al Suministro de drones para la Dirección de Protección Civil, solicitados por la Secretaría General de Gobierno.



Monterrey, N.L. 12 de diciembre del 2018

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-**

**Dictamen Técnico de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 20/18
Suministro de drones para la Dirección de Protección Civil, solicitados por la Secretaría General
de Gobierno.**

Por este conducto y una vez analizando el contenido de la propuesta técnica presentada para la **Partida 1, 2 y 3** por el participante denominados **GRUPO CAMUFLAGE, S.A. DE C.V.**, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

X

Compañía	Análisis Técnico
GRUPO CAMUFLAGE, S.A. DE C.V.	<u>Sí Cumple</u> con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones para la Partida 1, 2 y 3.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

**ING. JOHN LORENZO DIAS SALAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS
DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO**

1

M e

[Firma manuscrita]